



VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, por ORDEN PRE/1757/2010, de 21 de junio (BOE de 1 de julio de 2010), la puntuación obtenida de la valoración provisional de los méritos de los aspirantes de promoción interna que han superado la fase de oposición, de acuerdo con la documentación presentada, es la siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	NIF	VAL. ANTIGÜEDAD	VAL. GRADO PERSONAL	VAL. CURSOS	TOTAL
Bustos Plaza, Carlos	07485241Y	0,20	3	1,65	4,85
Cáceres García, Alejandro	09029678Q	0,20	3	1,85	5,05

Las aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta valoración para efectuar las alegaciones pertinentes.

Madrid, 19 de abril de 2011.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: José Borja Tomé